

Diciembre 23, 2010

Con la finalidad de evitar confusiones en los puestos de control fitosanitarios, se informa a la población acerca de los productos y subproductos prohibidos para el ingreso a la región Patagonia B, libre de aftosa sin vacunación.

Se encuentra prohibido el ingreso de carne con hueso de especies susceptibles a la fiebre aftosa, carnes frescas porcinas, embutidos frescos a base de carnes de cerdo y tocino; embutidos secos; salazones crudas; y comidas elaboradas a base de productos de origen animal de especies susceptibles a la fiebre aftosa sin proceso térmico o pre cocidos.

Tampoco se permite el ingreso de todo producto o subproducto de origen animal considerado de riesgo o alimentos o comidas elaboradas a base de los mismos, que sean producidos en forma casera o artesanal y que carezcan de identificación o rótulos emitidos por establecimientos habilitados por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa).

Para mayor información o consultas, puede llamar a la Dirección Provincial de Regulación, Fiscalización y Sanidad Vegetal y Animal. Tel: (0299) 443 8803.

*Leer nota completa en:* Neuquén Informa [\(+\)](#)